

124433

Munoz

124433



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la producción de fotografías con imágenes sucesivas"-----

a favor de D. Agustín YUS ORTIN, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Sepúlveda, nº 77.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de fotografías con imágenes sucesivas en películas que se desplazan de un modo semejante a las de cinematografía, combinadamente con aperturas sucesivas del objetivo para que las imágenes sean impresionadas también en sucesivas posiciones o actitudes.

Hace algún tiempo que este sistema de producción fotográfica se ha puesto en práctica para obtener en la vía pública retratos de los viandantes, individuales o en grupos.



124433

- 2 -

El procedimiento de que se trata se funda esencialmente en impresionar actínicamente las imágenes fotográficas sucesivas en sus sustentáculos, de modo que entre dichas imágenes o antes o después de ellas, quede suspendida o temporalmente eliminada la impresión de tales imágenes, para que en los otros sustentáculos a que se apliquen como clichés los primeros para obtener las pruebas positivas resulten espacios carentes de ellas, los cuales pueden ser aprovechados para la ejecución de otras impresiones, que podrán ser fotográficas o de otro género cualquiera.

Como ejemplo de un método de ejecución del procedimiento antedicho, puede citarse el siguiente: se combina la obturación del objetivo de la máquina fotográfica de tal manera que permanezca cerrando el paso de los rayos luminosos durante el desplazamiento de la película sensible en el espacio de tiempo que correspondería a la impresión fotográfica de una o de varias imágenes sucesivas; de este modo, durante el referido desplazamiento de la película con el objetivo cerrado, dicha película no habrá sido actínicamente impresionada, y en los sustentáculos a que se apliquen estas películas en calidad de clichés para obtener las imágenes positivas resultarán espacios en blanco, aprovechables para las impresiones antes indicadas.

Con el procedimiento que se ha descrito se obtendrá la ventaja de que los espacios en blanco que quedarán en los sustentáculos de las imágenes positivas de fotografías sucesivas podrán ser aprovechados para toda suerte de im-



1 2 4 4 3 3

- 3 -

40 presiones ajenas a dichas fotografías, que de este modo podrán tener doble fuente de rendimiento.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de fotografías con imágenes sucesivas que se funda esencialmente en impresionar actinicamente las imágenes fotográficas sucesivas en sus sustentáculos, de modo que entre dichas imágenes o antes o después de ellas, quede suspendida o temporalmente eliminada la impresión de tales imágenes, para que en los otros sustentáculos a que se apliquen como clichés los primeros para obtener las pruebas positivas resulten espacios carentes de ellas, los cuales pueden ser aprovechados para la ejecución de otras impresiones, que podrán ser fotográficas o de otro género cualquiera.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

60 "Un procedimiento para la producción de fotografías con imágenes sucesivas".

Consta



1 2 4 4 3 3

- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Octubre de 1931.

P. p. de D. Agustín YUS ORTIN,